

BASES CONCURSO LITERARIO
(MANUEL RIVAS de la IRMANDADE GALEGA DE RUBÍ)

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen en lengua española, catalana y gallega. Las categorías son:
 - Categoría A: Infantil de 6 a 12 años.
 - Categoría B: Juvenil de 12 a 18 años.
 - Categoría C: Adultos a partir de 18 años.

 2. La extensión de los trabajos será de un mínimo de un folio y un máximo de tres, mecanografiados y escritos por una sola cara en Times New Roman 12, a doble espacio.

 3. El tema del relato será libre, inédito bajo ningún formato, no premiado en ningún concurso ni certamen anterior ni hallarse pendiente de resolución de otros concursos; se podrá presentar único trabajo por autor por mail a la dirección: concursoirmandaderubi@gmail.com.

 4. Para cada categoría se establecen los siguientes premios:
 - Categoría A: Premio Lote de libros valorado en 50€.
 - Categoría B: Premio Lote de libros valorado en 50€ + 25€ en metálico.
 - Categoría C: Premio Lote de libros valorado en 50€ + 600€ en metálico.
(El ganador de esta categoría, será jurado el siguiente año del certamen)
- Así mismo, dentro de esta categoría, establecemos un premio especial de 300€ al mejor relato en lengua gallega. Éste puede coincidir con el ganador de la categoría C. Cantidades a las que se aplicará la retención que estipule el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas vigente en el momento del fallo del concurso.
5. Los trabajos deberán ser originales, se deberá acompañar una plica en un documento aparte en cuyo interior deberán figurar los datos personales del autor; nombre, edad, domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, categoría en la que participa y título del relato; en el nombre de este documento deberá figurar el título del relato y categoría en la que participa.

 6. Plazo de presentación: desde el día 24 de Febrero de 2022 (día de Rosalía de Castro) hasta el día 23 de Abril de 2022 (día del libro).

 7. Entrega de premios: el domingo, día 22 de mayo de 2022, en la Rambla del Ferrocarril de Rubí en acto público con presencia de los miembros del jurado y autoridades locales. Los escritores que obtengan premios están obligados a asistir al acto de entrega o delegar en alguien que le represente, de lo contrario se entenderá que renuncian al mismo. En el caso de no poder realizarse la entrega de premios, por causas de fuerza mayor, se organizará un acto virtual con los finalistas y las autoridades locales para dar a conocer el fallo del jurado.

 8. Los trabajos premiados quedarán en poder de la organización, que se reserva el derecho de su publicación si así lo estima oportuno. A partir de los dos años, el relato quedará a disposición del autor.

9. El fallo del jurado que se constituya al efecto, será inapelable, incluso podrá declararse desierto cualquier categoría o la totalidad de las mismas.
10. El autor, por el mero hecho de participar en el certamen, acepta cada una de las bases anteriores, así como el fallo del jurado. Para todos aquellos extremos no previstos en estas bases, se aplicará el criterio inapelable del jurado. La participación en este Certamen Literario supone la aceptación de las presentes bases. El incumplimiento de una o varias de ellas descalificará automáticamente el trabajo presentado.